

NOTA DE PRENSA

"DESAYUNO DE TRABAJO: ESTADO LAICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES EN EL PERÚ"

Lima 21 de Noviembre.- Hoy surge la necesidad de fortalecer un Estado laico que responda al interés público y no a las creencias personales de las y los funcionarios del gobierno. Las autoridades deben tomar medidas para fortalecer al Estado peruano como un Estado laico en el que sus decisiones se basen en los derechos humanos y así ser autónomos e independientes de dogmas religiosos y con ello garantizar los derechos de las personas, especialmente los derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas, y la pluralidad de creencias, religiosas o no, existentes en el Perú.

En ese marco, **Católicas por el Derecho a Decidir – Perú** en coordinación con el despacho de la **Congresista Rosa Mavila León** realizó el día de hoy de 9 a 11 de la mañana en la Sala 5 del Edificio Víctor Raúl en el Congreso de la República el "Desayuno de trabajo: "Estado laico y políticas públicas que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el Perú".

Contamos con la asistencia y participación del congresista Sergio Tejada, la congresista Rosa Mavila, la congresista Veronika Mendoza, la congresista Luisa María Cuculiza, la abogada Isabel Martínez, el doctor Martín Jaime, y la licenciada Gladys Vía, como ponentes del desayuno.

Y con la participación de 22 asesores de diversas bancadas y despachos congresales como el grupo parlamentario "Perú Posible", el despacho del congresista Carlos Bruce, el grupo parlamentario "Acción Popular – Frente Amplio", el despacho del Congresista Sergio Tejada y asesores de la Bancada Nacionalista. Se sumaron, también, representantes de la sociedad civil como "Otras Ovejas"; "Creyentes por la laicidad" y "Misión Urbana Rural América Latina".

Dicho desayuno fue llevado a cabo con el propósito de generar un espacio de diálogo y debate entre asesores congresales para que puedan expresar su opinión sobre la libertad de conciencia, el derecho a decidir y el Estado laico como garantía de los derechos sexuales y reproductivos.